



DECRETO N.º 552.1

LAJA, 04 DE FEBRERO DE 2013

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Convenio de suministro de combustible para el Departamento de Salud Municipal de la comuna de Laja - Año 2013".
- 2.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 01 de fecha 04 de febrero de 2013, del Departamento de Salud Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 05 de fecha 04 de febrero de 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro, Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con combustible para vehículos del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:


1.-LLÁMASE, a licitación pública para la adquisición de "Convenio de suministro de combustible para el Departamento de Salud Municipal de la comuna de Laja – año 2013", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).

2.-APRUÉBESE las bases para la licitación "Convenio de suministro de Combustible para el Departamento de Salud Municipal de la comuna de Laja – Año 2013".

3.-DESÍGNESE la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación de "Convenio de suministro de combustible para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Laja – año 2013", que estará conformada por: Directora del Departamento de Salud Municipal o quien la reemplace y el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal o quien lo reemplace.

4.-IMPÚTESE el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de consumo", ítem 03 "Combustibles y Lubricantes", asignación 001 "para vehículos" de presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/SCV/ABV/esl/04.02.2013

Distribución: /

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524669 - Fax: 461639